I. Municipalidad de Lota

Consejos COMUNALES de Seguridad Pública

ANEXO 2:
ACTA DE SESION ORDINARIA

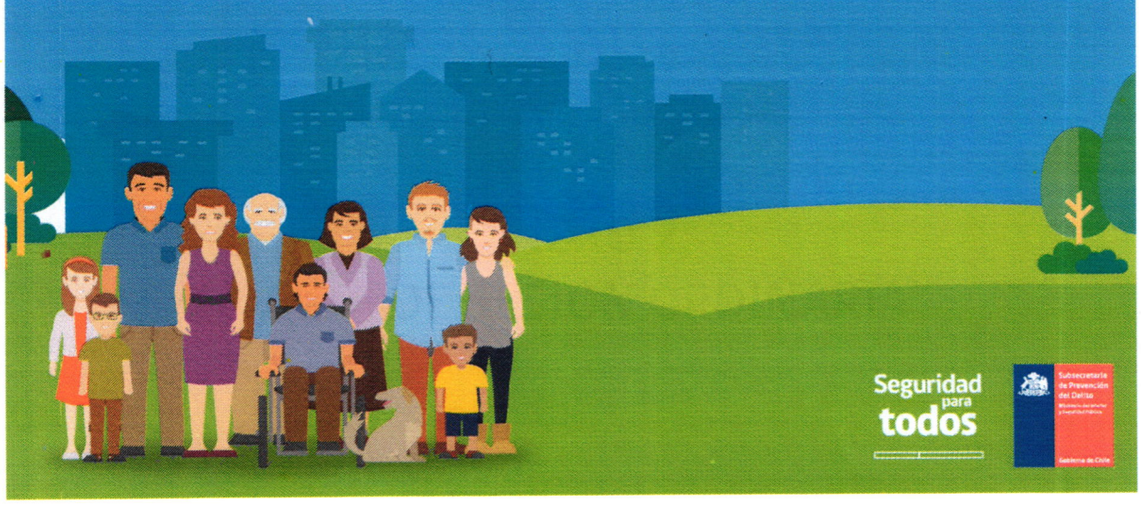

Seguridad para todos

Subsecretaría de Prevención del Delito
Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Gobierno de Chile

I. Municipalidad de Lota

Acta Sesión N°07- DICIEMBRE
Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	**LOTA**		
Fecha	**04.01.2018**	Lugar	**Salón Concejo Comunal**
Hora Inicio	**16:10**	Hora Término	**17:15 horas**

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 05, con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

INASISTENCIA: El Mayor Comisario de Carabineros don Constantino Romero Cárcamo (Se justificó, por una despedida que le hacía Carabineros por su traslado de la ciudad); El Concejal Sr. Cristian Ramírez Henríquez y el representante del Ministerio Público (se justificaron por correo por un tema Laboral), El representante del Sr.Intendente del Bio-Bio y el Concejal Sr. Carlos Oyarce Vergara, no justificaron su inasistencia.

Acta de la Sesión Ordinaria del día 04.01.2018

TABLA

1.- Saludo del Sr. Alcalde.

2.- Se consulta a los integrantes si es que tienen observaciones al Acta anterior, que les llegó por correo.

- Se verifica asistencia de los integrantes del CCSP.

3.- Hechos de connotación Policial del mes.

4.- **Verificar modificaciones por cambios de Integrantes del CCSP.**

4.1. - **Palabras de Agradecimientos del Sr. Alcalde** (Para quienes se trasladan o se van).

5.- Conformación de Comisiones y de un Reglamento para el CCSP.

6.- La Exposición de hoy.

7.- Puntos Varios.

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1.-) **Sr. Alcalde**: Muy Buenas Tardes; Junto con saludar a todas y a todos, y desearles para este año 2018 mucho éxito y bendiciones en su vida personal como profesional, doy por iniciada la Séptima **sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lota**; la que fue suspendida **el pasado 28 de diciembre "y no por ser el día de los inocentes SINO porque no hubo quórum para sesionar".**

- A la cual no llegó ninguna excusa de algún integrante de las Instituciones que deben asistir

- Asimismo quiero darle la **bienvenida a este Consejo Comunal de Seguridad Pública** en carácter de **miembro permanente al Representante de la Armada**, Capitán de Puerto de Lota, Teniente **Norman Ahumada García**

2.- **El Sr. Alcalde de la Comuna**, Consulta a los integrantes si es que tienen observaciones a la Acta anterior, que les llegó por correo.

- Manifiestan que no; entonces se aprueba dicha Acta; sin observaciones.

3.- En el punto Nr.3; Hechos de Connotación policial;
Le pedimos al Subprefecto de Investigaciones Cristian Urtubia Quijada, que nos haga un breve resumen de los hechos delictuales ocurridos durante el pasado mes.
En Ausencia del Representante de Carabineros, le concederemos la palabra al Suboficial Mayor Félix Montoya Ibáñez, Jefe de la Patrulla Comunitaria de Carabineros Lota.
Ambos son coincidentes en expresar que no hubieron hechos de transcendencia policial que señalar, todo se registró en completa normalidad e incluidas las actividades Navideñas como los Fuegos Pirotécnicos realizados en el sector El Muelle de Lota, para el Año Nuevo.

Sr. Alcalde: En el Punto Nº 4, y con motivo de ser el último CCSP., **deseo**:
- Consultar **si algún integrante del CCSP**, que represente a alguna de las Instituciones será o ha sido trasladado y no continuará en el Consejo durante el presente año 2018.
- El Secretario Ejecutivo del CCSP, pide la palabra y dice: Sr. Presidente en la ciudad de Lota se efectuará cambio de Mando del Sr. Mayor Comisario don Constantino Romero Cárcamo y del Subcomisario de los Servicio Capitán Sr. Diego Valenzuela Avendaño.

4.1. - **Palabras de Agradecimientos del Sr. Alcalde** En mi Calidad de Alcalde de la Comuna de Lota, y de Presidente de este Consejo Comunal de Seguridad, y aprovechando que dentro del público se encuentran dos funcionarios de la Patrulla Comunitaria de Carabineros, Suboficial Mayor Félix Montoya Ibáñez y Sgto.1º Alejandro Díaz Quezada, quiero enviarle a través de ustedes las gracias, en nombre de todos los vecinos y vecinas de mi ciudad y de los integrantes de este Consejo. Sabiendo que a veces la palabra "GRACIAS", cuesta tanto justificarla con las palabras precisas y oportunas, pero siempre son insuficientes para expresar mi alegría por el apoyo que nos han dado Carabineros de Lota a cada actividad desarrollada y programada por este Municipio y la participación siem-

pre activa en este Consejo Comunal de Seguridad Publica de su Institución a través del Mayor Comisario y del Subcomisario. **Sr. Suboficial Montoya**, les trasmite usted éste saludo y deseos de éxito en lo personal, Institucional y familiar, asimismo trasmita a cada uno de los integrantes de su Unidad Policial y que hayan sido trasladados de Lota, para seguir en otra ciudad prestando servicios, que continúen por la senda del servir y que en el día a día pongan todo sus esfuerzos y dedicación en lograr sus metas y el éxito personal que todos nosotros les deseamos. Para todos los Carabineros de Lota, nuestros saludos y agradecimientos, deseándoles un feliz año 2018.

- **Sr. Alcalde:** En el **punto Nº 5**; he considerado necesario y fundamental conformar al menos dos Comisiones, y un Reglamento para el CCSP. para ir avanzando más rápidamente en los temas de Seguridad Pública.

- **Estas Comisiones** deberían sesionar bimensual, trayéndonos sus propuestas y acuerdos, para aprobarlos o estudiarlos según corresponda. Estas Comisiones serían:

1.-) **Comisión Control y Persecución Penal**

- **Objetivo**: Liderar las estrategias y acciones tendientes a disminuir y/o **controlar delitos y hechos de violencia** en la comuna.
- **Integrantes**: Alcalde (En su ausencia, estará el Ministro de Fe o el Secretario Ejecutivo de este Consejo); Representante Sr. Intendente, Sr. Fiscal, Armada, Carabineros, PDI, y Gendarmería.

2.-) **Comisión de Prevención del Delito y la Violencia**.

- **Objetivo**: Liderar las estrategias y acciones tendientes a **disminuir** los factores de riesgo y **fortalecer factores** protectores para la prevención de la violencia y el delito.
- **Integrantes**: Alcalde (En su ausencia, Estará el Ministro de Fe o el Secretario Ejecutivo de este Consejo); Senda, Sename, OPD, **más tres miembros "NO" permanentes del CCSP.,** Proponiéndose: A la Sra. Miriam Peña; Sra. Eliana Ormeño Carvallo, Abogada Srta. Katherina Loyola Álvarez y Suboficial Mayor Félix Montoya Ibáñez.

INTRUCCIONES: 1.-) Cada Comisión elige un Pdte. y un Secretario de Acta.

2.-) Sus proposiciones deben ser entregadas directamente al CCSP., solicitándole oportunamente al Secretario Ejecutivo para ser agregado en algún punto del Acta.

c.-) Reglamento del CCSP; Misión que será entregada a la Comisión que preside el Ministro de fe del CCSP. Don José Miguel Arjona Ballesteros y (los Sres. Kleber Castro Barriga, Guillermo Rodríguez Sanhueza y Hugo Cadena Cea); quienes vienen trabajando en lo que fue la organización y funcionamiento de éste Consejo Comunal. Para que elaboren un Reglamento que debe ser preparado y entregada como propuesta en el próximo CCSP. del mes de marzo del año 2018 para estudiarlo y enviarlo al Cuerpo Colegiado de Concejales de la Comuna, para su aprobación definitiva.

Alcalde: Concedo la palabra al respecto, para aprobar o modificar esta moción. Que cada uno vaya opinando.

Alcalde: Entonces aprobado por unanimidad del Consejo Comunal de Seguridad Pública, las Comisiones y sus miembros.

Alcalde: En el punto Nº 6, nos correspondería Exposición:
Pero la Exposición de hoy le correspondía a Senda; pero por razones de tiempo está quedará pendiente **hasta el** CCSP del mes de **Marzo de 2018**. (Situación que el Secretario Ejecutivo, por instrucciones del Sr. Pdte. del CCSP. y Alcalde de Lota don Mauricio Gabriel Velásquez Valenzuela, lo conversó y explicó oportunamente al Sr. Claudio Parra.).

Sr. Alcalde: En el Punto Nº 7 nos corresponde **Puntos Varios**:
En este punto quisiera solicitar a este Consejo de Seguridad Publica y siempre que hubiera un acuerdo unánime realizar un **receso o suspensión** de las **Sesiones Ordinarias de Enero y Febrero**. Reanudando éstas **el martes 27 de marzo del año 2018**, motivo el **periodo estival** y las **vacaciones de algunos de los integrantes** de éste Consejo. No obstante debemos quedar atento algún llamado para alguna Sesión Extraordinaria, por algún motivo necesario de interés público comunal.

Sr. Alcalde: Lo sometemos a Votación a mano alzada

Sr. Alcalde: Entonces aprobado el receso de la Primera Sesión 2018 del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lota, para el día martes 27 de marzo de este año.

Sr. Alcalde: Si es que no hay nada más que tratar: Sr. Capitán de Puerto de Lota, Teniente Norman Ahumada García, solicita la palabra y al efecto señala:.

Sr. Alcalde y Sres. Miembros del Consejo Comunal de Seguridad Publica de Lota, en primer lugar quiero hacer presente que también soy integrante del CCSP de Arauco y las sesiones se hacen también los días Martes de cada mes, motivo por el cual no siempre estaré personalmente siendo reemplazado por sucesión de mando de la Capitanía de Puerto de Lota.
Asimismo me gustaría si me lo permitieran en otra oportunidad exponer sobre la función, misión y visión de mi Institución. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Tendríamos que dejar su exposición para el mes de abril., le parece.

Sr. Alcalde: no me queda más recordarle a Carabineros y Capitanía de Puerto, la formulación de requerimientos de servicios para el periodo estival.
Por último agradecer a todos los vecinos y vecinas que hoy se dieron cita a este Salón demostrando con ello que están interesados en el Tema de la Seguridad Publica de Lota. Como Asimismo a cada uno de los Integrantes del Consejo Comunal de Seguridad Publica. **GRACIAS.**

La asistencia al Consejo Comunal de Seguridad Pública del día 04 de Enero del 2018:

El Consejo Comunal que fue presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna de Lota Don **MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA.**

Concurriendo:

Por la PDI, el Jefe de Bicrim Subprefecto de Investigaciones Sr. **Cristian Urtubia Quijada**

Por la Armada de Chile, Capitán de Puerto de Lota, Teniente Norman Ahumada Garcia.

Por Gendarmería de Chile, Srta. **Marcia Rosales Ávila**

En Representación de Sename**: Felipe Andrés Huerta Pérez de Arce**

Senda Sr. **Claudio Parra**

OPD Srta. **Nicol Aravena Neipar**

Secretario Municipal y Ministro de Fe Sr. **José Miguel Arjona Ballesteros.**

Secretario Ejecutivo CCSP**. Hugo E. Cadena Cea**

Hugo Enrique Cadena Cea
Secretario Ejecutivo CCSP

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
Secretario Municipal
Ministro de fe CCSP